



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 04 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 040/11-C/2021, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 37, FRACCION II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; PONE A SU CONSIDERACION LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARACTER DE DICTAMEN EN SU MODALIDAD DE DISPOSICION ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AUTORICE LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A FIN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD; LO ANTERIOR CON BASE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE SE ENLISTA EN EL PRESENTE ESCRITO.

POR LO QUE SOLICITA EL TURNO DE LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARACTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICION ADMINISTRATIVA, AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOMETEN A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, AUTORIZA LA CANTIDAD DE HASTA \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CONSISTENTE EN, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 5,777 LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED EN TODO EL MUNICIPIO, PARA EJECUTARSE DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION ES DECIR; AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 311 Y 246 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A EROGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$ 40'000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICION DE 5,777 LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACION, OFICIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO A COADYUVAR EN LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, INSTRUYE Y FACULTA AL COMITE DE ADQUISICIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 82/9-C/2021II, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PRESENTA OFICIO, FIRMADO POR LA LIC. KARLA MARIA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL DE DESEOS DEL CORAZON A.C., EN EL QUE SOLICITA SU APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL DE LA CASA EN DONDE SE BRINDA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON AUTISMO Y SUS FAMILIAS, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

VI.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 015-HM1/AY/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, PRESENTA AL PLENO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2021, REALIZADO ACORDE A LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES OBSERVADAS AL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL, MISMAS QUE ENCONTRARAN EXPRESAS EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

I.- 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2021, EN IMPRESO Y EN FORMA DIGITAL.

CON UN PRESUPUESTO APROBADO EN LA 1ª MODIFICACION POR \$294'838,664.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Y LA 2ª Y ACTUAL MODIFICACION POR LA CANTIDAD DE: \$291'193,983.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES.

VII.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 044/11-C/2021, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PROPONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

VIII.- EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, REGIDOR PROPIETARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021, HACE UNA PROPUESTA EN CUANTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL;

PROPONE HACER DESCUENTO DEL 50% SOBRE MONTO TOTAL, PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN REGULARIZAR Y/O ACTUALIZAR LOS TITULOS DE PROPIEDAD EN DICHO CEMENTERIO (FOSAS O GAVETAS), ESTO CON EL FIN DE INCENTIVAR LA RENOVACION DE DICHOS TITULOS Y QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS, YA QUE HAY PERSONAS QUE POR FALTA DE DINERO, EXTRAVIO DE SU PRIMER TITULO O QUE EL TITULAR FALLECIO Y NO HAN SACADO QUIEN SERA EL NUEVO TITULAR DE LA PROPIEDAD (FAMILIARES DIRECTOS), NO SE HAN RENOVADO CON EL TITULO QUE SE ESTA QUEDANDO REGISTRADO. ASI COMO FACILITAR LA OBTENCION DEL MISMO, NUMERO DE FOSA ACTUAL, SECCION O CORREDOR CORRESPONDIENTE.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

IX.- EL C. JESUS MA. MEDINA DAVALOS, JEFE DE MECANICOS DEL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU ESPOSA MA. SILVIA GARCIA, QUIEN FALLECIO EL 30 DE OCTUBRE PASADO, MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$29,450.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

X.- EL C. JUAN ALEJANDRO SANCHEZ MONTERO, DIRECTOR DEL PLANTEL ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, DE LA COMUNIDAD DE LAS VERDOLAGAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA EN NOMBRE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS LES APOYEN CON UN “DOMO” YA QUE ES DE MUCHA NECESIDAD PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS.

XI.- LA LIC. MA. GERARDA GUERRERO C. Y LA C. MA. GPE. DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ, Y LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, DIRECTORA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE “JEAN PIAJET” Y REGIDORA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA EL APOYO ECONOMICO QUE EN VARIOS H. AYUNTAMIENTOS SE LES HA PROPORCIONADO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE INCLUSION LABORAL QUE CONSISTE EN UNA MENSUALIDAD DE \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS). CON EL OBJETIVO DE OTORGAR UNA APORTACION DE APOYO A ALGUNOS ALUMNOS Y EXALUMNOS DE SU ESCUELA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR Y DESEMPEÑARSE EN UN TRABAJO REMUNERADO DENTRO DE LA MISMA INSTITUCION PARA ADENTRARLOS EN ESTA AREA. UN EXALUMNO, RICARDO RIVERA CAMPOS, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MENOR DE EDAD, ALFONSO ACOSTA GALLARDO, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, JUAN RAUL REYES MARTIN Y UNA MENOR CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TERESA ROMO TOSTADO. CON LA CANTIDAD DE \$1,100 PESOS POR PERSONA BENEFICIADA, CABE MENCIONAR QUE LAS TRES ULTIMAS PERSONAS PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD. Y A SU VEZ EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 LITROS SEMANALES PARA TRANSPORTE ESCOLAR.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XII.- LA C. MARIA MANUELA RODRIGUEZ MENDOZA, VECINA DEL MUNICIPIO LAS CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA A USTEDES SE LE APOYE ECONOMICAMENTE DEBIDO AL ACCIDENTE QUE LE GENERO LESIONES EN SU OJO DERECHO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD, ANEXA COPIA DE SU DENUNCIA LA CUAL NO PROCEDIO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO MP, EN LA CUAL SE PRESENTAN LOS HECHOS OCURRIDOS.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV.- CLAUSURA DE LA SESION.